

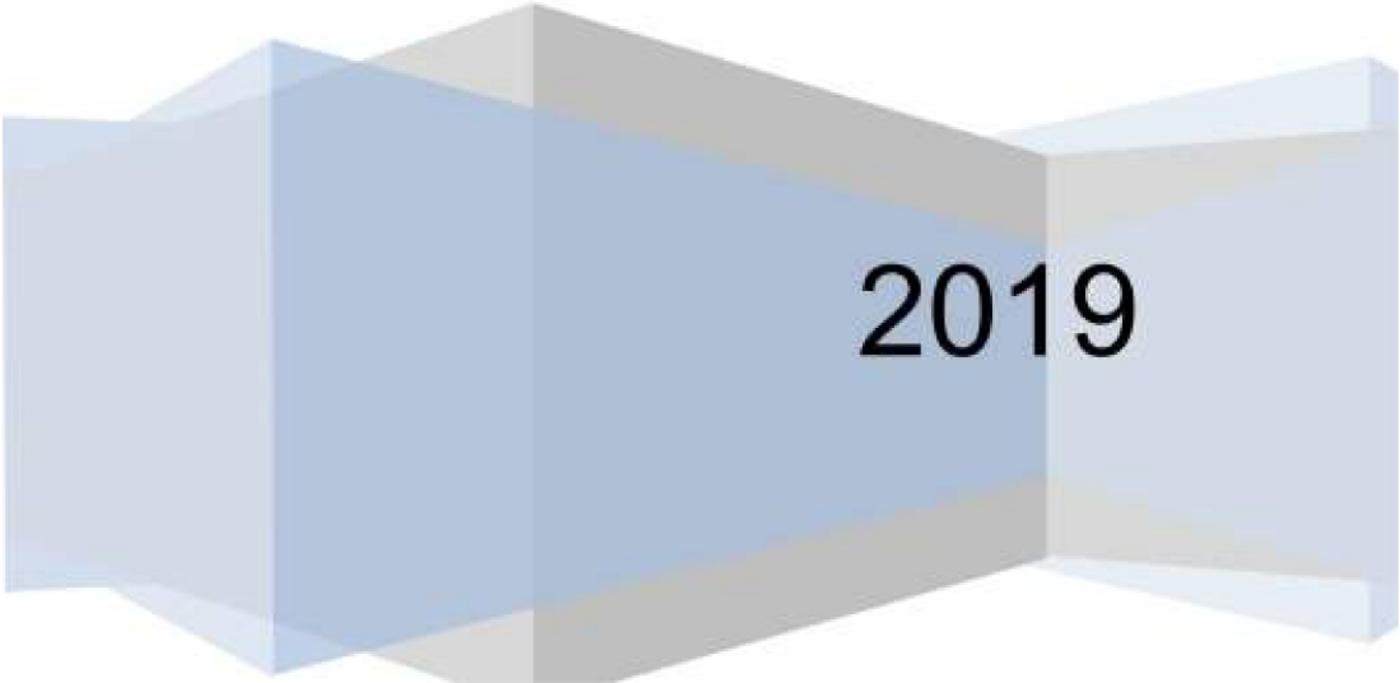
# **POMA S.A.S (ECUADOR)**

## **INFORME DE AUDITORIA**

**SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**SEPARADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES  
DE INFORMACION FINANCIERA.**

**POM-V.2**



**2019**

**POMA S.A.S (ECUADOR)**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**POM-V.2**

## **INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera Separado

Estados del Resultado Integral Separado

Estados de Cambios en el Patrimonio Separado

Estados de Flujos de Efectivo Separado

Notas a los Estados Financieros Separados

### Abreviaturas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	-	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
POM-V.2	-	Código de última versión del informe
La Compañía	-	POMA S.A.S.
La Administración	-	Directivos de la Compañía

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de  
**POMA S.A.S. (ECUADOR)**

Guayaquil, 23 de marzo del 2020

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de POMA S.A.S., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de POMA S.A.S. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados". Somos independientes de POMA S.A.S. de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Asuntos Claves de Auditoría**

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Al cierre del ejercicio la compañía y acorde con la documentación auditada y verificaciones pertinentes la compañía no ha tenido movimiento operativo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Sin embargo es importante resaltar que POMA S.A.S (ECUADOR) forma parte de un consorcio denominado Consorcio Aerosuspendido Guayaquil POMA S.A.S y Sofratesa INC que firmó con el GAD Municipal de Guayaquil y la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil ATM un contrato de "Alianza estratégica para realizar los diseños definitivos, suministro, construcción, montaje, puesta en funcionamiento, financiamiento y operación del Sistema de Transporte Público Aerosuspendido para la ciudad de Guayaquil". (Ver nota 1 información general).

### **Responsabilidad de la Administración en relación a los estados financieros separados**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros separados que no contengan distorsiones importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y la utilización de la base contable apropiada a menos que los accionistas tengan la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tengan otra alternativa realista sino hacerlo.

### **Responsabilidad del auditor en relación a los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará errores significativos cuando existan. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se puede razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante la auditoría. Así mismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y llevamos a cabo procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falsas declaraciones o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y, en base de la evidencia de auditoría obtenida, si existen eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía de continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención de nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros. Incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad del auditor externo**

Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que, de acuerdo con disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2019, será presentado posteriormente por separado en las fechas que para el efecto señala anualmente el Servicio de Rentas Internas. Este es un documento que forma parte del conjunto de reportes que se debe presentar anualmente a la mencionada institución.

**VISION ESTRATEGICA S.A.**  
**AUDITORES EXTERNOS**

No de Registro en la Superintendencia de Compañías  
No. SC-RNAE-2-759

**CPA. Juan Carlos J. Zamallo**  
**SOCIO**

Registro No. 0.1397

**POMA S.A.S.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO**  
 Al 31 de diciembre del 2019  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				<b>PASIVOS Y PATRIMONIO:</b>			
Activos financieros	5	2.000	2.000	PATRIMONIO (Véase estado adjunto)	12	2.000	2.000
Total activos corrientes		<u>2.000</u>	<u>2.000</u>	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
<b>TOTAL</b>		<u>2.000</u>	<u>2.000</u>	<b>TOTAL</b>		<u>2.000</u>	<u>2.000</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

*Raúl Durango*

Dra. Nelly Durango Campana  
 REPRESENTANTE LEGAL



Néstor Vargas  
 CONTADOR

**Notas 2019 2018**

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>UTILIDAD Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<u>0</u>	<u>0</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

*Paulina Durango*

Dra. Nelly Durango Campaña  
REPRESENTANTE LEGAL

*Néstor Vargas*

Néstor Vargas  
CONTADOR

Años terminados al 31 de diciembre del 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<b>Capital Social</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
<b>Enero 1, 2019</b>	2,000	-	2,000
Aumento de capital	-	-	0,00
Resultado integral del año	-	-	0,00
<b>Diciembre 31, 2019</b>	<b>2,000</b>	<b>-</b>	<b>2,000</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Dra. Nelly Durango Campaña  
REPRESENTANTE LEGAL



Néstor Vargas  
CONTADOR

**2019**

**2018**

**FLUJO DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Cobro de dividendos	0.00	0.00
Pagado a proveedores, relacionadas y otros	0.00	0.00
Préstamos entregados a relacionadas	0.00	0.00
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Aportes entregados a subsidiarias y asociadas	0.00	0.00
Compra de otros activos financieros	0.00	0.00
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Préstamos recibidos de relacionadas	0.00	0.00
Pago de préstamos a relacionadas	0.00	0.00
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**EFFECTIVO Y BANCOS:**

Incremento (disminución) neto durante el año	0.00	0.00
Saldo al comienzo del año	0.00	0.00
<b>SALDOS AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

*Raúl Durango*

Dr. Nelly Durango Campaña  
REPRESENTANTE LEGAL

Néstor Vargas  
CONTADOR

## **POMA S.A.S.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

POMA S.A.S. fue constituida en Francia mediante escritura pública de fecha Diciembre 13 de 1947 y con número de registro 055501902 y su domicilio legal es 109 Rue Aristide Berges 38340 en Voreppe, Francia su actividad es el estudio, fabricación, construcción, explotación y mantenimiento de todos equipos turísticos, deportivos y todo medios de transporte por cable de personas y mercancías, estudio, fabricación, construcción, explotación y mantenimiento de todos los tipos de aerogeneradores, realización de Ingeniería civil que están relacionadas con dichas actividades. POMA S.A.S registra en Francia un capital de 2.000.000 de euros.

POMA S.A.S obtuvo su permiso de operación en Ecuador mediante la constitución de una sucursal efectuada ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador que emitió la resolución número SCVS-IRQ-DRASD-2016-2755 del 15 de noviembre del 2016 y se inscribió en el Registro Mercantil Metropolitano de Quito el 24 de noviembre el 2016.

#### Movimiento accionario

la Compañía fue constituida con un capital de \$2,000 cuyo accionista es POMA S.A.S (Francia) y hasta la fecha de este informe no ha sido reportado otro movimiento accionario.

#### Crisis Sanitaria

El brote del virus actualmente conocido como COVID-19 tuvo su origen en China y se ha propagado de forma muy rápida a nivel mundial durante el primer trimestre del 2020, con un número significativo de personas infectadas. Las medidas adoptadas por los gobiernos para contener el virus han afectado a la actividad económica, lo que a su vez tiene implicaciones en la información financiera.

El 16 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional del Ecuador en vista de la emergencia sanitaria declaró Toque de queda, tomando medidas para prevenir la transmisión del virus, las cuales incluyen: limitaciones al movimiento de personas, restricciones de vuelos y en otras formas de desplazamiento, cierre temporal de negocios y centros educativos y cancelación de eventos. Estas medidas están teniendo un impacto inmediato en sectores como el turismo, el transporte, el comercio minorista y el entretenimiento. También comienza a afectar a las cadenas de suministro y producción de bienes en todo el mundo y el descenso en la actividad económica está reduciendo los niveles de demanda de muchos bienes y servicios. Las empresas de servicios financieros, como los bancos que otorgan préstamos a las entidades, las aseguradoras que brindan protección a personas y negocios, y los fondos u otros inversores que invierten en las entidades también pueden verse afectados.

A la fecha de este informe, aunque POMA S.A.S (ECUADOR) aún no tenido movimiento económico la Administración de la Compañía está evaluando el impacto sobre sus estados financieros además de la revelación sobre cómo se está salvaguardando la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha y los riesgos al respecto.

## Contrato oneroso

El 8 de Septiembre de 2017, el Consorcio Aerosuspendido Guayaquil POMA S.A.S y Sofratesa INC firmaron con el GAD Municipal de Guayaquil y la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil ATM un contrato de "Alianza estratégica para realizar los diseños definitivos, suministro, construcción, montaje, puesta en funcionamiento, financiamiento y operación del Sistema de Transporte Público Aerosuspendido para la ciudad de Guayaquil" con la finalidad de implementar un sistema de transporte público tipo mono cable que está constituido por 5 estaciones con una extensión de 4.100 metros y permitirá transportar pasajeros desde la ciudad de Durán hasta el centro de la ciudad de Guayaquil. El contrato tiene una duración de 30 años y para el inicio de operaciones es de 2 años.

## **2. ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS**

### **2.1 Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son efectivas obligatoriamente en el año actual**

#### **NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes**

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016), la cual, es de aplicación obligatoria durante el periodo que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 1 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por el avance del contrato de construcción y cualquier trabajo adicional relacionado, los cuales son reconocidos cuando el control de los bienes es transferido al cliente.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como ingresos no devengados", e "ingresos diferidos"; sin embargo, la norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

### **2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

<b>Nuevas normas</b>	<b>Tema</b>	<b>Efectiva en</b>
<b>NIIF 17 – Contratos de seguros (publicada en mayo de 2017)</b>	Reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguros	Enero 1, 2021
<b>Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de negocio (publicada en octubre de 2018)</b>	Clasificaciones a la definición de negocio	Enero 1, 2020
<b>Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de "materialidad" (publicada en octubre de 2018)</b>	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual	Enero 1, 2019

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

**Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de preparación** - Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta para fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

**Deterioro del valor de los activos tangibles** – Al final de cada periodo, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

Al 31 de diciembre del 2019, no identificaron indicios de deterioro de los activos tangibles.

## **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

### Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos o gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros y excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

### Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

### **Provisiones**

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### **Arrendamientos**

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

### **Ventas de bienes**

Se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto al cliente.

### **Costos y gastos**

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

**Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: bancos, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

- **Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, y depósitos en un banco local los cuales no generan intereses.
- **Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

- **Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

- **Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todo el riesgo y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

**Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por los menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.
- **Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan, o cumplen las obligaciones de la Compañía.

#### 4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (diferentes a los involucrados en las estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar a Relacionados.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Accionistas	<u>2.000</u>	<u>2.000</u>
Total	<u>2.000</u>	<u>2.000</u>

Incluye principalmente saldo cobrar a su principal accionista POMA S.A.S. radicado en Francia

#### 6. IMPUESTOS

##### Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos. Los años 2016 a 2019 quedan abiertos a revisión fiscal.

## **7. PATRIMONIO**

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2019 de la Compañía está constituida por 2.000 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, distribuida de la siguiente forma:

POMA S.A.S (Francia) 2.000 acciones a US\$1,00 con un total de US\$2.000.

## **8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

\*\*\*